



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 29 noviembre de 2024

Oficio: LXVI/CPCA/005/2024

Asunto: Convocatoria a primera sesión ordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como Órgano Legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el Estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE  
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO  
29 NOV 2024  
12:05

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

  
MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO  
DIPUTADA PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 29 noviembre 2024

Oficio: LXVI/CPCA/006/2024

Asunto: Convocatoria a primera sesión ordinaria

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Estimado integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE  
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY!



MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO  
DIPUTADA PRESIDENTA

CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER EJECUTIVO  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO  
29 NOV 2024  
12:24 hrs.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO  
IXTLÁN DE JUÁREZ  
DISTRITO 9



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 29 noviembre 2024  
Oficio: LXVI/CPCA/007/2024  
Asunto: Convocatoria a primera sesión ordinaria

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
29 NOV 2024

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO  
CIUDAD IXTTEPEC  
DISTRITO 17

*Heorh*  
309

ATENTAMENTE  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO  
DIPUTADA PRESIDENTA

INSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

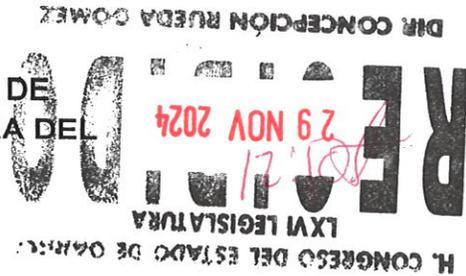
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 29 noviembre 2024

Oficio: LXVI/CPGA/008/2024

Asunto: Convocatoria a primera sesión ordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

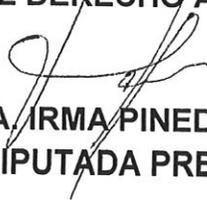


Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE  
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

  
MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO  
DIPUTADA PRESIDENTA  
LXVI LEGISLATURA  
DIP, IRMA PINEDA SANTIAGO  
COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES

